



## REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACION DE INFORMAR”

Obligación de Informar los Riesgos Laborales

DECRETO SUPREMO N° 40, Artículo 21.- “Los empleadores tiene la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos”.

### RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR :</b>	
<b>CARGO :</b>	ASISTENTE SOCIAL
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR :</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO :</b>	

<u>RIESGOS EXISTENTES</u>	<u>CONSECUENCIAS</u>	<u>MEDIDAS PREVENTIVAS</u>
❖ Atención de Público (agresión)	❖ Agresiones Verbales. ❖ Agresiones físicas.	❖ Mantener la calma. ❖ En caso de golpes avisar inmediatamente a personal. ❖ Si es necesario, realizar la atención con otra persona en la oficina. ❖ Mantener disponible teléfono móvil o fijo en oficina de atención.
❖ Caída del mismo y distinto nivel.	❖ Esguinces. ❖ Heridas. ❖ Fracturas. ❖ Contusiones. ❖ Lesiones múltiples.	Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas: ❖ No correr dentro del Jardín Infantil o Sala Cuna, oficina y escalas. ❖ Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamanos. ❖ Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropezos o resbalones. ❖ Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo.
❖ Riesgo de contagio de ectoparásitos	❖ Piojos, liendres, sarna	❖ Uso de guantes. ❖ Aseo personal prolijo, cada vez que se pueda estar expuesto al riesgo. ❖ Mantener el pelo recogido con moño/gorra o corto.
❖ Atropellos y/o accidentes de tránsito al hacer visitas domiciliarias.	❖ Lesiones múltiples. ❖ Invalidez. ❖ Muerte.	❖ Respetar las normas del tránsito. ❖ Cruzar en esquinas y pasos de cebras. ❖ Respetar los semáforos. ❖ Mirar para ambos lados antes de cruzar. ❖ Usar cinturón de seguridad. ❖

❖ Contactos con energía eléctrica	❖ Electrocuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No tomar cables pelados.</li> <li>❖ No manipular equipos que tengan electricidad con las manos mojadas.</li> <li>❖ Desconectar inmediatamente el suministro de energía en caso de cortes circuitos.</li> <li>❖ No usar enchufes ni equipos que se encuentren en mal estado.</li> <li>❖ Mantener paneles eléctricos debidamente señalizados.</li> </ul>
❖ Incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lesiones de quemaduras en el cuerpo.</li> <li>❖ Asfixia.</li> <li>❖ Desmayos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer y tener al día el Plan Integral de Seguridad Escolar para Salas Cunas y Jardín Infantiles de su Sala Cuna o Jardín.</li> <li>❖ Tenga precaución con los artefactos de calefacción, revise todos los años el equipo y las instalaciones eléctricas; aleje todo lo que sea inflamable de estos artefactos.</li> <li>❖ Use correctamente la electricidad.</li> <li>❖ Nunca sobrecargue el sistema eléctrico.</li> <li>❖ Enchufe cada aparato eléctrico directamente en el enchufe de la pared y evite usar cables alargadores o extensiones.</li> <li>❖ Haga que un electricista revise como mínimo cada dos años las conexiones eléctricas que tiene su Jardín Infantil o Sala Cuna.</li> <li>❖ Mantenga los equipos contra incendio de su Sala Cuna (extintores, red húmeda) en buen estado y debidamente señalizado.</li> </ul>
❖ Sobreesfuerzo y estrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Agotamiento (mental y físico)</li> <li>❖ Problemas musculares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Uso de mobiliario ergonómico</li> <li>❖ Pausas activas dentro del horario de trabajo.</li> <li>❖ Rotación de actividades</li> </ul>

**CONFORMIDAD DE IMPARTICION DE INSTRUCCIÓN O CHARLA SOBRE "OBLIGACION DE INFORMAR" Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.**

Declaro que he sido instruido sobre los riesgos que implica mi labor y sobre las medidas preventivas y métodos de trabajo que deberé tener presente, cada vez que cumpla con mi trabajo, lo que acredito firmando el presente documento.

Nombre:

Rut:

Cargo:

Firma:

Nombre Instructor:

Rut:

Cargo Instructor:

Firma Instructor:

Fecha: